

DECRETO ALCALDICIO Nº 2805,
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 26 SET. 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 1632 de fecha 26 de Septiembre de 2013, el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 220 y 222 de fecha 12 de Septiembre de 2013 y ORD Nº 225 de fecha 16 de Septiembre de 2013, Jardines, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Canelos, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE ACCESORIOS DE CAMA PARA JARDIN**", con cargo Jardines, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Canelos y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE ACCESORIOS DE CAMA PARA JARDIN**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Jardines, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Canelos, a la 215.22.001 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DECRETO ALCALDICIO 2013